

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.

Mahón. Orfila.

Jaza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vu..... 8

En Menorca e Iviza, franco

de porte..... 10

En los demas puntos del rei-

no, id. id..... 12

Cada numero suelto..... 4

PALMA.—MARTES 6 DE MARZO DE 1855.

NOTICIAS NACIONALES.

Los vecinos de Jerez de la Frontera han rigido la siguiente exposicion

LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Los que suscriben, vecinos de la muy noble y leal ciudad de Jerez de la Frontera, movidos de un sentimiento de amor á la dignidad de la patria, á la honra española y á la mas alta justicia, y creyendo que así cumplen uno de sus mas sagrados deberes, cual es la defensa de la religion católica, apostólica, romana, por la misericordia de Dios, tienen dicha de profesar, dirigen hoy su voz al Congreso constituyente, en protesta contra la 2.ª base de la Constitucion proyectada, y contra cualquiera otra con que la quisiera sustituir, en menoscabo de la magnífica unidad católica.

Enviados á formar un código político que puedan basarse el orden y tranquilidad de los pueblos, no debe estralijarse de sus facultades ninguno de los señores diputados. Tengan entendido, que las leyes gubernamentales que establezcan, mas ó menos acertadas, mas ó menos convenientes, mas ó menos justas, segun lo permitan sus conocimientos, sus cálculos, las circunstancias extraordinarias porque aravesamos, serán aceptadas por los pueblos, siquiera como un arma contra la anarquía, como un remedio contra las ambiciones bastardas, como un valladar contra el crimen; pero en el instante mismo en que intentasen rebajar en lo mas mínimo el catolicismo, no serian ya los verdaderos representantes de los sentimientos de la voluntad del pueblo español.

¿A quién, sino al catolicismo, debemos nuestras antiquísimas costumbres, nuestras sabias leyes, nuestras riquezas literarias, nuestro antiguo poderío, nuestras glorias históricas y nuestra nacionalidad misma?

¿Quién, sino la fe del Crucificado, pudo inspirar valor suficiente á los héroes de Covadonga, para sostener la sublime pelea de ocho siglos contra el bárbaro imperio de la media luna; y quien, sino aquella luz divina, pudo iluminar el misterioso camino por donde marchó España á la conquista de un mundo-nuevo, para que, en uno ú en otro hemisferio luciera continuamente un sol, cuyos rayos se quebraban en el estandarte de Castilla, que ostentaba en su centro el signo de la redención? Pisoteo, si gustan, algunos señores diputados, las coronas de inmarcesible laurel que orlan nuestras frentes, hiérannos en nuestro santo orgullo, en lo mas profundo del corazón, y en lo que mas amamos, hiriendo á la religion católica; pero opan que, cuando esto hicieran, no serian padres, ni representantes, sino enemigos de esta nacion infortunada.

¿Habrá señores diputados que quieran alcanzar tan triste lauro, y que sus nombres vuelen á las verideras gentes, pregonados con voces de anatema y de desprecio? ¿Querrán, en un momento de pasion de imprudencia, manchar los timbres limpios y brillantes de nuestros progenitores, profanar la fe y la tumba de nuestros padres, y sembrar para nuestros hijos, espinas que les hagan sangre, y vientos que les produzcan tempestades? No, no será esa la voluntad de ningun miembro del congreso constituyente; y si embarcásemos á tan horrible extremo llegarían á conculcarnos sus impremeditados proyectos.

Sin evocar recuerdos desagradables de otra época, los acontecimientos que en la presente se suceden, turban el ánimo y llenan de hiel nuestros pechos, porque vemos ya cara á cara el enemigo de nuestra felicidad y de nuestro reposo.

Acaba de efectuarse en nuestro suelo una revolucion, al grito de libertad, moralidad y justicia; y vemos que la santa palabra libertad se invoca por muchos, tomándola en absurdo significado, para perturbar el orden, y para menoscabar el principio de autoridad, en la esfera política y en la esfera religiosa. Pero no en el campo de la política, donde militan con frecuencia el egoismo, la envidia, el odio y otras malas pasiones, hemos de fijar nuestra atencion; supuesto que el principio religioso es el que hoy defendemos principalmente. Y ¿cómo no hemos de defenderlo, cuando tan ultrajado se encuentra por la preocupacion, por la ignorancia y por los errores? ¿Cómo no se han de encender nuestras almas en el fuego de la fe santa, al notar que hay señores diputados que se acaloran en pro de esta ó aquella institucion, y no son muchos los que se levantan á defender la base de todas las grandes instituciones, la religion divina? ¿Cómo no hemos de llevar nuestros acentos hasta el recinto donde se congregan los representantes de la católica España, algunos de los cuales se mofan de los mas augustos dogmas del catolicismo, y oyen impasibles las mas escandalosas blasfemias, las heregías mas terribles y las mas crueles profanaciones? Pues ¿cómo la libertad puede dar derecho á nadie, para insultar, para burlarse de todo un pueblo, escarneciendo sus mas puras creencias, y difamando impunemente á los ministros de la religion única que profesa? No, señores diputados, semejante conducta lleva en pos de sí la impopularidad y la compasion, cuando no el desprecio de las gentes sensatas, y vosotros todos debéis aspirar á la estimacion de los hombres honrados.

Cuando en las calles, en la prensa, en la tribuna, y en todas partes, se presenta ya entre nosotros, con mas ó menos desdoro, el monstruo que, años hace, viene turbando la paz del mundo y haciendo verter arroyos de sangre; cuando el protestantismo, negacion de toda verdad, de toda luz, de todo bien, alaviándose con sus galas seductoras y briadando utópicas delicias, se alza ya tan erguido, predicando todas las libertades, para sumirnos en negra esclavitud: cuando con tanto calor se aboga por la tolerancia religiosa, por la libertad de enseñanza y por la libertad de cultos, porque en esto cifran muchos ignorantes el reinado de la civilizacion en España, ¿seréis vosotros, señores diputados, seréis vosotros, los que, en nombre de la moralidad y de la justicia, vayais, por no reflexionar maduramente, á dejar campo libre á todos los abusos, á todas las inmoralidades, y á la guerra contra el catolicismo, en un pais eminentemente católico, y cuyos católicos sentimientos debéis á toda costa fortalecer?

En la segunda base de la Constitucion proyectada, se dice: «ningun español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifieste por actos públicos, contrarios á la religion»

¿Qué campo tan inmenso ofrecen estas palabras para vagos é indeterminados comentarios! Pero no debemos detenernos á

formularlos, bastandonos tan solo una advertencia.

¿Qué significado tiene en ese lugar la palabra *actos* públicos? No puede significar mas que el culto material y ostensible que los enemigos del catolicismo quisieran tributar á las falsas religiones que profesaran. Pero, fuera de estas limitaciones, que cada cual interpretaria á su manera, consiguiese como un derecho la libertad de opinion en materias religiosas. Mas la libertad de opinion no debe consignarse en ningun código; porque esa libertad es un hecho moral, cuya única represion está en lo íntimo de la conciencia, á donde no alcanzan jamás las prescripciones de las leyes civiles. Luego el consignar simplemente la libertad de opinar, nada significa; pero significa mucho, si de este modo se autoriza, como cualquiera podrá creer, y con razon, la libertad para emitir las opiniones que cada cual sustente. Y ¿es esto lo que intentais? ¿Pretendeis que los individuos todos, españoles ó extranjeros, puedan hablar, predicar y escribir á medida de su capricho, contra la disciplina, contra las costumbres y contra el dogma de nuestra religion santa? ¿Encontrais en esta religion algo que pueda criticarse, algo que pueda ser enmendado, algo que necesite de estrañas correcciones? ¿No sabeis que la religion católica es la verdad, una, absoluta, inmutable y eterna, y que todo lo que no sea el catolicismo, tal y como lo explica y enseña la Iglesia, por loca de sus lejitimos pastores, instituidos por el mismo Dios, es error, absurdo, delirio monstruoso? ¿Pretendeis acaso que el hombre miserable corrija la obra del Dios omnipotente, y que la criatura sea mas grande, mas digna, mas sabia, mas perfecta que su Criador Soberano?

Con la simple predicacion inauguró su desastroso reinado en Suecia, en Dinamarca, en Escocia, en Inglaterra y en todas partes donde asentó su terrible planta, el protestantismo; y con la predicacion se propagaron los errores, se turbó la imaginacion de las gentes sencillas, se encendió el corazón y el espíritu de los pueblos, y se levantaron aquellas guerras bárbaras de los Husitas, de los Anabaptistas, y de los Paisanos en las márgenes del Rhin, y aquellas persecuciones horribles de los Enrique VIII, de los Gustavos de Wasa, de los Federicos II, y de otros príncipes estraviados, que tantas lágrimas, tanta sangre y tantas víctimas ocasionaron. Y ¿saben los señores diputados, que el saqueo, el guello y todos los horrores, son el resultado de la tan decantada *tolerancia* del liberal protestantismo? ¿Y habrá todavía quien pretenda establecer entre nosotros esa *tolerancia* mentida, para que tambien entre nosotros se reproduzcan aquellas escenas de tiranía, de violencia, de muerte y de todo género de crueldades, que se hallan consignadas en las páginas funebres de la historia de otros pueblos?

Donde con el ariete de las persecuciones ó con las armas de la conquista hayan logrado establecerse multitud de gentes que profesen distintas creencias y rindan cultos diversos, prudente y acaso necesario podrá ser consignar en la ley fundamental la libertad religiosa; pero en un pueblo como el español, tan estrechamente ligado á las prácticas de la religion católica, y que por su unidad religiosa, fué grande y soberano entre todos los pueblos, ¿será justo, necesario, conveniente, ni siquiera político, introducir la desavenencia, la discordia, la pugna de intereses encontrados, y la guer-

ra y la consternacion general? Si una de las bases principales de las sociedades es el amor que mutuamente deben profesarse todos los consociados, ¿no se atenta contra la asociacion española, en el mero hecho de procurar aliojar los lazos que nos unen, sembrando entre nosotros la mala semilla que llegaria á producir odios, rencores y enemistades, y al mismo tiempo la relajacion, la disolucion y ruina de nuestra nacionalidad?

¿Dítenos, señores diputados, ante el abismo en que llegaríamos todos á sepultarnos. Y vosotros, los partidarios de la libertad de cultos, si nó como católicos, al menos, como hombres de gobierno, á cuyo título aspirais, considerad que, si por que hoy tuviérais fuerza en vuestras manos, abusáreis de ella para clavar el puñal del error en el corazón de nuestra desventurada patria, estableciendo, mas ó menos abiertamente, la libertad religiosa, mañana podria veír una espantosa reaccion, manantial de crueles venganzas y de horrores sin cuento, de que seriais los verdaderos responsables.

Cuando por la divina misericordia se ha preservado España hasta hoy del cáncer que devora á otras naciones; cuando los principales y mas autorizados y mas dignos gefes de las sectas disidentes abandonan las tinieblas del error, y tornan, hechados de júbilo, á la luz amorosa de la verdad, y, en fin, cuando el catolicismo estiene rápidamente su dominacion soberana por la Persia y la Caldea, por la China y la Armenia, por el Africa y la Grecia, por la Europa y por todos los pueblos, y hasta los últimos confines de la tierra, ¿habrá quien piense arrebatarnos esa joya preciosísima, que con tanta ansia desean poseer otras naciones? ¿Consistiria en esto el adelanto, el progreso, la ilustracion de que tanto se blasona en el siglo XIX.

No, señores diputados católicos, no permitais que una minoría que tan contrariamente interpreta los sentimientos de los pueblos de España, llegue á conseguir que nuestros ojos viertan lágrimas de amargura, y que nuestros corazones destilen gotas de sangre. Que tomen nuestras haciendas, que dispongan de nuestras personas y de cuanto mas estimamos en este mundo, si tanto necesitan para labrar la ventura de los españoles; pero que no osen tocar al sagrado de nuestras conciencias, que no profanen, que no hagan escarnio de nuestros sentimientos religiosos.

Dejados en posesion de esas creencias sublimes que nos aseguran una dicha imponderable por tiempos que no tendrán fin, dejados nuestro Dios, dejados la fe de nuestros padres; y consignad, no como segunda, sino como la primera de todas las bases de la Constitucion que forméis, que en España no hay, ni se reconoce, ni se tolera, tácita ni expresamente, mas religion que la religion santa, católica, apostólica, romana.

Así os lo encarecen con santo ardor los centinelas avanzados del pueblo de Israel; así os lo ruegan los pastores y las ovejas del rebaño de Jesucristo; y esto mismo os suplican, sin distincion de clases, ni de gerarquias, ni de opiniones políticas, todos los ciudadanos de Jerez de la Frontera, á 16 de febrero del año 1855.

Siguen 420 firmas.

Esta palabra,
segun el Iris.....

todavía no está definida. No dudamos empero que en su próximo número disertará sobre ella. Para entonces aplazamos la continuación de este escrito.

INCONSECUENCIA.—Hasta aquí habíamos creído que los demócratas no eran tan amantes de la monarquía como el *Iris* nos prueba que lo son. Hasta aquí solo conocíamos á Doña Isabel II por Reina de España. Solo en ella creíamos que residia la facultad de expedir Reales órdenes.

El *Iris* nos prueba lo contrario. El *Iris* nos *desilota* en este punto. El *Iris* nos dá cuenta en su núm. 3.º, pag. 3.º, col.ª 2ª, línea 54, de una »*Real orden del ministro de la gobernacion anulando las de 21 de marzo y 31 mayo del año último, relativas al servicio general de correos.*»

Que le den chocolate y un bizcocho al *Iris*.

DE ENHORABUENA.—Lo están los pollos desde que tienen quien les prohija, quien les llame á sí.

El *Iris* insulta á los que son algo y aun mucho, por aquello del subteniente de infanteria «*Lista de los que &c.*»

Y les llama aves nocturnas, tropel de momias, viejas tortugas, gastadas urnas, gente caduca, tropa de viejos, y no sabemos que mas.

¡Oh, cuanto poder tienen 4.700 firmas! (sin perjuicio de las que vendrán.)

Y lo que mas revuelve la bilis á nuestro *caritativo* hermano no es aun la *cantidad*, sino la *calidad* de ellas.

Para consolarse de su falta de *popularidad* busca la *populacheria* entre los pollos y les tira migas.

¡Pobre *Iris*! Buena plaga te echas encima. Va á materte su *eternal pio, pio*. Digo; y los picotazos?

AL IRIS Y AL GENIO.—En Felanitx han firmado la esposicion 249 electores, de 253 que figuran en la lista. Llega ya á 4700 el total de los firmantes.

tranquilidad, la riqueza, el trabajo y todo cuanto perdió el dia en que dió oídos á embaucadores que le predicaban mentidas felicidades.

Conocemos asaz que la libertad emanada del principio de autoridad no es suficiente.....

¡Quién lo duda! Habiendo libertad, sobran las autoridades! ¿Acaso tiene alguien ya derecho sobre lo suyo?

Sentimos mucho que la exageracion de ciertos principios, de ciertas ideas, si es que ideas y principios pueden llamarse las aberraciones del entendimiento humano, nos hayan llevado á buscar en el polo opuesto el correctivo de que no podiamos prescindir en vista de las definiciones del *Iris* sobre la libertad. Nosotros amantes del justo medio, nosotros que odiamos tanto las doctrinas del déspota como las utopias del falansterio, diremos al *Iris* que solo tienen un verdadero derecho á desear y pedir la libertad los que quieren servirse de ella para hacer el bien: que los mayores enemigos de la libertad son siempre los que exageran su poder y sus ventajas, y la presentan como el objeto á que deben encaminarse todos los esfuerzos de una nacion, y como el término de todos los acontecimientos que forman su historia, en lugar de proponerla á los pueblos como el medio de adquirir virtudes y gloria justamente merecida.

IGUALDAD.

La igualdad es la armónica participacion de derechos y deberes entre los hombres.

(Iris del pueblo, núm. 3.)

Si el *Iris* no fuera tan egoista y concediera á las cosas la misma participacion que á los hombres, nada estaria tan de lleno en el goce de la igualdad como los órganos y los organillos, por aquello de la *armonia*.

Pero ya que asi lo quiere nuestro colega, pasamos por ello tambien nosotros. Vamos á proclamar, con él, muy alto á la igualdad.

¿Lo han oido VV. bien?—¿si?—por que si no lo repetiremos. Pues una vez que ya lo han oido VV. conténtense con haberlo oido, porque lo demas es..... música celestial.—Ya se ve; producto de la *armonia*.

Queremos una igualdad racional, dice el *Iris*, compatible con la civilizacion de nuestros dias,

(nosotros tambien) *queremos la igualdad ante la ley* (tambien nosotros) *y el hombre* (segun y conforme).

Queremos una igualdad armonica (dále con la armonia, ¡que filarmónico es el *Iris*!) *y proporcional con respecto á los deberes.* (¿Comprenez vous?)

Y sigue el *Iris*:

Siendo los hombres hijos de un padre comun y por consiguiente todos hermanos, (¿ay, si?) no queremos los derechos y el poder (aquí está el busilis, en el poder), *monopolizados por unos pocos, mientras las mayorias yacen completamente desheredadas.*

Es verdad: todos somos iguales; de esas mayorias puede sacarse mucho de provecho para determinados cargos: por ejemplo se puede conceder una cátedra al idiota que pasea las calles de Palma ostentando su *kepis*.

Continua el *Iris*

Queremos que el hombre no arranque al hombre lo que la naturaleza concede á la criatura.....

¡Que horror!—Dios nos libre de tal atrocidad. Queremos que la ley sea una y única para todos. Convenido.

Queremos que la educacion sea distribuida con igual proporcion entre los miembros de la gran familia.

No hay inconveniente, siempre que esos miembros quieran recibirla.

¿Quiere V. algo mas, hermano *Iris*? No se quede V. corto por Dios. Aprovechese V. que á la ocasion la pintan calva.

Pues ya que es V. tan modesto en el pedir, porque, á la verdad, nosotros esperabamos alguna exigencia mas, vamos á darle á V. un consejo, y—no se ria V.—es un consejo amistoso, por mas que V. nos llame sus enemigos.

Para obtener todas esas *igualdades* tan bonitas y algunas *mas feas*, que segun su escuela, ha tenido V. á bien guardarse hoy *in pectore*, porque asi convendrá á sus miras, es preciso que haga V. un pequeño sacrificio por su parte, que no todo ha de ser miel sobre hojuelas y no ha de reducirse su mision á palabrear.—Diganos V. el medio de conseguir que todos los hombres (y las mugeres) sean iguales en estatura y nosotros le concederemos en la forma mas lata el que la misma igualdad exista en sus *deberes*, en sus *derechos* y en sus *haberes*.—Todo lo demas es una farsa, hermano *Iris*, todo lo demas es marchar contra las leyes de la naturaleza.—¿Está V.?

Señaladnos un hombre que no piense sacudir el yugo de un hombre.

Es verdad: fuera yugos, fuera hombres, y no se pensará en sacudir.

Y continúa:
El grito de libertad se ha convertido en grito de alarma.....

Tales serán los gritos cuando alarman: á fuerza de gritar pronto conseguireis que todos nos volváramos sordos. La desgracia será si antes no habéis logrado *desilotizarnos*.

La tirania (¡picara tirania!) *insegura sobre el pedestal á que la eleva el egoismo* (aquí se ha desecado algo de hidra infernal, y de hálitos venenosos etc.) *y la ignorancia se estremeció á esta llamada de guerra.....*

¡No se estremezcan ustedes y se llama á la guerra! ¡cómo son tan dulces sus consecuencias!

.....Y como en otro tiempo el fanatismo era la mas robusta palanca para mover las naciones, hoy dia esta sola palabra (libertad) las conmueve hasta sus bases.....

Porque tales son sus efectos llevados á cabo por los que con arbitrario lujo la vociferan.

En nombre de la libertad se han llevado á cima todas las grandes revoluciones del siglo.

Y algunas pequeñas, muy pequeñas, de que el *Iris* no se acuerda y que sin embargo debe á ellas su existencia.

No hay duda que en nombre de la libertad se han llevado á cima grandes revoluciones y no hay duda tambien en que muchas de ellas han sido mas fecundas en desastres, que en beneficios.

En nombre de la libertad se han llevado á cima todas las grandes reformas.

Efectivamente: en nombre de la libertad se ha destruido siempre, pocas veces se ha organizado.

En nombre de la libertad se han roto las hostilidades á los representantes del egoismo y del monopolio.

¿Ustedes conocen á esos señores?

Hasta la tirania ha tenido que invocar su nombre cuando, como Napoleon, ha querido conquistar naciones, desmoronar tronos y cambiar dinastias.

Pero en cambio el pueblo frances, en época bien reciente, cansado de *ser libre*, cansado de gozar de la libertad que tan desgraciado le hacia, por la que tanta sangre habia vertido en las calles de Paris, se dió un tirano, como le llamará el *Iris*, á quien revistió con el manto de los Césares y á cuya sombra ha recobrado la paz, la

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 7 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

Saldrá el jueves 8 del corriente el laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy: admite carga y pasajeros. Darán razon en casa del mismo patron frente la Carniceria, esquina á la de lasombrereria, y en casa del patron Henales calle de Can Dameto, núm. 35, inmediato á la Cuartera.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Alicante en 2 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Mas, con harina y carneros.

De Mahon en 4 dias javeque Carmen, de 24 ton., pat., Vanrell, con 4 pasag., y patatas.

De Iviza en 2 dias laud Soltero, de 27 ton., pat. Ferrer, con sal.

DESPACHADO.

Dia 5.

Para Malgrat laud San E-tevan, de 29 ton., pat. Martí, con salvado y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTO TOMAS DE AQUINO, DOCTOR.

Fué santo Tomas hijo de los condes de Aquino. Siendo de cinco años le enviaron sus padres al monasterio del monte Casino donde se atrajo la admiracion de todos, por su nobleza, por su ingenio y progresos en todos los ramos del saber, mucho mas por su ejemplo y por la grave y alegre modestia con que resplandecia. Vistió el hábito de religioso de santo Domingo en el convento de Napoles á edad de 14 años; ni las instancias de su madre, ni las instancias de sus hermanas, ni el empeño y viva fuerza de sus hermanos Loadulgo y Arnaldo pudieron recabar del santo novicio que desistiese del estado que habia abrazado. En Roma, en Paris, en Bolonia y por todas partes fué luego conocido mientras iba esparciendo con su lengua rayos de luz en aquellas universidades y con la pluma por todo el mundo. La oracion, el estudio y el celo á la salvacion de las almas le tenian tan ocupado que andaba siempre absorto como si viviera con el cuerpo en la tierra y con el espiritu en el cielo. Cuando iba al concilio generul de Leon por orden de Gregorio X. le acometia una seria enfermedad y en un monasterio de monjes Bernardo llamados Tossanova cerca de Pipero murió á los 7 de marzo de 1274, entrando en los 50 de su edad.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 48 ms. Pónese á las 5 » 42 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

NUEVA INVENCION Y PERFECCION.

Souques óptico y fabricante de anteojos, de Paris.

Mr. Souques, inventor y único poseedor de los nuevos sistemas de anteojos con cristales de pedernal del Brasil y cristal de Roca, y de anteojos refractorios, por lo cual ha merecido la aprobacion de la facultad de medicina de Paris y de otras varias de este reino, tiene el honor de participar al público, que acaba de llegar á esta capital con un surtido completo de estos cristales y anteojos de reflejo, propios para todos los grados de debilidad de la vista, bien sean producidos por miopia, cataratas, inflamaciones u otras enfermedades; estos cristales no cansan la vista, muy al contrario la fortifican y aclaran; cuyos objetos son los siguientes:

- 1 anteojos de larga vista de todos tamaños. 2 Gemelos para teatro. 3 Microscopios Raspail, que aumentan los objetos mas de tres mil veces. 4 Termómetros al mercurio. 5 Lentes para señora. 6 Cristales superiores para leer. 7 Cuenta-hilos. 8 Anteojos para camino de todas clases. 9 Cajitas para rosarios en forma de huevo y de custodia. 10 Cepillos para los dientes. 11 Anteojos de larga vista á lo Napoleon. 12 Un gran surtido de Agujas inglesas para coser. 14 Peines de marfil y batidores de búfalo y concha y otros articulos que se pondrán de manifiesto. Vive en la fonda del Vapor piso 2.º n.º 13.

Cal de Alaró.

Se avisa al público que dos depositos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon, número 38, calle de Santo Domingo, el otro

en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

Los señores padres, tutores ó encargados de los niños que han de correr la próxima quinta quieren entrar en concordia, podrán verse con D. Geronimo Forteza que vive en la plaza de las Copiñas.

La Caja misteriosa.

NUEVO ESPECTÁCULO.

Gran descubrimiento de complicacione

Este espectáculo extraordinario y de un genero completamente nuevo y no visto en esta capital, es uno de aquellos hechos que prueba hasta donde es susceptible de llegar la inteligencia del hombre ayudada por la ciencia. Una pequeña caja de madera encierra en sus entrañas un mecanismo tan ingenioso, que por su medio se produce una voz humana que contesta con toda perfeccion y claridad á cuantas preguntas se le dirijan.

A fin de desvanecer toda sospecha, la caja se hallará suspendida por tres alambres de acero donde podrán examinarla las personas que gusten.

Exposicion diaria.

(Desde el martes 6 de marzo de 1855.) Estará abierta desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta las nueve de la noche, en el Borne, núm. 20, al lado de la Administracion de la sal. Entrada general. 9 cuartos Niños 6

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30.